



**SESION DE INSTALACION DE LA COMISION DE TRANSPORTE  
UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAYULA, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 11:47 (once horas con cuarenta y siete minutos) del día 12 (doce) de enero del año 2019 (dos mil diecinueve), constituidos en el edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, y en particular en la Sala de Cabildo, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente Municipal; Regidora Licenciada María Francisca Betancourt López, en su Presidencia de la Comisión Edilicia de Educación; Ciudadana Luz Paula Rivera Jiménez, representame del DIF municipal; ciudadano José María Rivera Ramirez, en carácter de Jefe de Transporte Universitario; y los Ciudadanos Perla Avalos Larios, José de Jesús Lugo López y Oscar Iván Torres Beltrán; teniéndose por justificada la presencia de los ciudadanos José Francisco Arias Mancilla y Patricia Vargas. Así como dando fe y como Secretario Técnico provisional para loe efectos de la presente sesión el Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento.

Lo anterior con el objeto de celebrar la **SESIÓN DE INSTALACION DE LA COMISION DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 11, 12, 13 Y 14 del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procediendo a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTE 7 SIETE DE LOS 9 NUEVE INTEGRANTES CONVOCADOS, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN.** A continuación, en uso de la voz la Presidente Municipal y del Consejo Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, pone a consideración de los presentes el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACION DE QUORUM LEGAL. **PUNTO NÚMERO DOS.-** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO. **PUNTO NÚMERO TRES.-** PROPUESTA DE INTEGRACION DE LA COMISION DE TRANSPORTE UNIVERSITYARIO; Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA. **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMSION DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO, ADMINISTRACION 2018-2021. **PUNTO NÚMERO CINCO.-** REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE BECAS DE TRANSPORTE. **PUNTO NÚMERO SEIS.-** ANÁLISIS Y SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TARIFA PARA USUARIOS. **PUNTO NÚMERO SIETE.-** ANALISIS DE LAS PETICIONES DE SUJETOS NO UNIVERISTARIOS QUE SOLICITAN SER BENEFICIADOS CON EL SERVICIO. **PUNTO NÚMERO OCHO.-** ASUNTOS GENERALES. **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** CLAUSURA. -----

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal y de la Comision Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **aprobado por unanimidad de votos procediendo a su desahogo como sigue:**

**Punto número uno.-** Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 7 siete de los 9 nueve integrantes de la Comisión, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.

*Mano de Oscar Daniel Carrión Calvario*  
*Mano de María Francisca Betancourt López*  
*Mano de Oscar Iván Torres Beltrán*  
*Mano de José Antonio Cibrián Nolasco*  
*Mano de Luz Paula Rivera Jiménez*  
*Mano de José de Jesús Lugo López*  
*Mano de Perla Avalos Larios*  
*Mano de José Francisco Arias Mancilla*  
*Mano de Patricia Vargas*





**Punto número dos.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.**

**Punto número tres.-** En el desahogo de este punto hace el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, quien en términos de los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, propone en base a la convocatoria pública realizada la Integración de LA COMISION DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO como sigue:

No.	Representación	Nombre
<b>PRESIDENTE</b>		
1	Un Presidente Municipal	Lic. Oscar Daniel Carrión Calvario
<b>VOCALES</b>		
2	Un padre de familia de estudiantes en activo.	C. Patricia Vargas Jiménez
3	Un miembro de la comunidad perteneciente al sector educativo.	C. Perla Avalos Larios
4	Un miembro de la comunidad perteneciente al sector privado	C. José de Jesús Lugo López
5	Un representante del Sistema DIF Municipal.	Luz Paula Rivera Jiménez.
6	El Regidor Presidente de la Comisión de Educación.	Lic. María Francisca Betancourt López
7	Un estudiantes que hagan uso del transporte.	C. Oscar Iván Torres Beltrán
8	Un estudiantes que hagan uso del transporte.	C. José Francisco Arias Mancilla
<b>SECRETARIO TECNICO</b>		
9	Jefe de Transporte Universitario	C. José María Rivera Jiménez

Propuesta que una vez presentada para su votación ante los integrantes de este cuerpo colegiado, es **aprobada por unanimidad de votos.**

**Punto número cuatro.-** En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, procede a tomar a los integrantes del Comisión de Transporte Universitario, la protesta de ley que a la letra dice:

**¿PROTESTA USTEDES DESEMPEÑARSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE COMO INTEGRANTES DE LA COMISION DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO, ASÍ COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?**

A LO QUE LOS INTERPELADOS CONTESTARON: "SI PROTESTO"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUO: "SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN"

Hecho lo anterior se declara formal y legalmente instalado la Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, tendiéndose por desahogado este punto para los efectos legales correspondientes

**Punto número cinco.-** La Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba y autoriza por unanimidad de votos** el otorgar **90 noventa becas de Transporte Universitario**, a las personas que cumplieron con los requisitos y documentación previstos por la convocatoria publicada el día lunes 07 de enero de 2019 dos mil diecinueve y de conformidad a lo establecido por el Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Jose M. R.  
 María Francisca Betancourt López  
 Oscar Daniel Carrión Calvario  
 Oscar Iván Torres Beltrán  
 José Francisco Arias Mancilla  
 José María Rivera Jiménez





**ACTA NUMERO 01 UNO**  
**COMISIÓN DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO**  
**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO**

**Punto número seis.-** La Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba y autoriza por unanimidad de votos**, turnar al **Ayuntamiento** para su análisis y en su caso aprobación la siguiente **propuesta de cuotas** del Programa de Transporte Universitario, de conformidad a lo establecido por el artículo 20 y transitorios del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco:

Destino	Tarifa máxima mensual	Monto con letra
Sayula-Guzmán	\$ 400.00	Cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Guadalajara	\$ 590.00	Quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Autlán	\$ 200.00	Doscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Tlajomulco	\$ 260.00	Doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional.
Usmajac-Tlajomulco	\$ 260.00	Doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Guzmán sábados	\$ 100.00	Cien pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Tlajomulco sábados	\$ 180.00	Ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional.

**Punto número siete.-** La Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba por unanimidad de votos**, que siempre que exista la disponibilidad de lugares en los camiones del programa de Transporte Universitario, se podrá apoyar a las personas que estudian en nivel bachillerato en algún Centro Educativo que cuenta con ruta autorizada, quienes deberán cubrir la cuota correspondiente.

**Punto número ocho.- ASUNTOS GENERALES.-** Se da cuenta de que no existen asuntos generales que tratar, por lo que en ese sentido se tiene por desahogado el presente punto.

**Punto número ocho.-** Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión cuando son las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día 12 (doce) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.--

----- CONSTE.

*Maria Francisca Betancourt Lopez*

*Jose Luis Lopez Lopez*

*José M. R.*